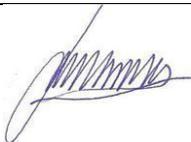


Ref. Parcial: [EX -2023-05226050- -UBA-DMESA#FCEN](#)**DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD Y BIOLOGÍA EXPERIMENTAL**
ÁREA: BIOLOGÍA Y SISTEMÁTICA ANIMAL (SUBÁREA EXPERIMENTAL)**CONCURSO REGULAR DE DOCENTES AUXILIARES**
EXPEDIENTE: N° EX -2023-05226050- -UBA-DMESA#FCEN**RESOLUCIÓN: Res. CD N° 2533/23****6 CARGOS DE AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SIMPLE**

Siendo las 16 hs del día viernes 31 de mayo de 2024, se reúnen los Dres. Andrea A. Barquero, Lucas D. Jungblut y Sebastián E. Sabatini, miembros titulares del Jurado y la Dra. María Cecilia Cirio como veedora, actuando por unanimidad para dictaminar sobre el Concurso para cubrir **seis cargos de Ayudante de Primera (DS)** en el Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental, Área Biología y Sistemática Animal, (Subárea Experimental) de esta Facultad. Los criterios de evaluación fueron establecidos el día 3 de mayo de 2024; la prueba de oposición fue tomada los días 14 y 16 de mayo de 2024 sobre los temas dados a conocer oportunamente.

Los postulantes que se han inscripto son:

1	Alvarez, Cora Lilia
2	Barrios, Claudio Dario
3	Benítez Dos Santos, Ana Belén
4	Berdion Gabarain, Victoria
5	Beriotto, Agustina Carla
6	Bianchimano, Luciana
7	Bianco, Karina Alesia
8	Breccia, Andres
9	Burrieza, Hernan Pablo
10	Byttebier, Barbara
11	Canosa, Ivana Sofia
12	Chialina, Tomás Manuel
13	Coceres, Araceli Rita
14	Crespo, Jose

			
Dra. Andrea Barquero	Dr. Sebastián Sabatini	Dr. Lucas Jungblut	Dra. María Cecilia Cirio

15	Di Guardia Casella, Lucía María
16	Divito, Franco
17	Dure Ruiz, Natalia Mabel
18	Edelsztein, Nadia Yasmín
19	Elia, Evelin Mariel
20	Franzese, Sebastián
21	Frydryk Benitez, Debora Noemi
22	Fumagalli, Augusto
23	Grillo Balboa, Jazmín
24	Knack de Almeida, Henrique
25	Kolesnik, Martina
26	Kopp, Juan
27	Lara, Agustin Eleazar
28	Leis, Magali
29	Lonne, Maria Noelia
30	Lopez, Ivan Alejandro
31	Macchia, Gabriel Alejandro
32	Marrone, Demian Alejandro
33	Martin, Rodrigo Sebastian
34	Martinez, Gustavo Agustin
35	Moauo, Mariel Alejandra
36	Montalbetti, Carlos Andrés
37	Murta, Veronica
38	Noya Abad, Tatiana
39	Olivetto, Santiago Martín
40	Palacio, Lautaro Eliseo
41	Paris, Carolina Ivon
42	Pedetta, Silvia
43	Poy, Dante
44	Ribero, Martin Nicolas
45	Rodriguez, Valeria Georgina
46	Rubino, Camila Belen
47	Sacristan, Hernan
48	Salleme, Julieta Emilse

			
Dra. Andrea Barquero	Dr. Sebastián Sabatini	Dr. Lucas Jungblut	Dra. María Cecilia Cirio

49	Salustri, Chiara
50	Santoandre, Santiago
51	Sarrible, Gisela Belen
52	Silveyra, Gabriela Romina
53	Stinson, Marcelo Gabriel
54	Timpanaro, Santiago
55	Tkach, Kevin Ariel
56	Tropea, Carolina
57	Urcola, Juan Ignacio
58	Valchi, Paula
59	Villarreal, Rodrigo Gastón
60	Yañez, Eliseo
61	Zacharias, Claudia Andrea
62	Zanitti, Marina

Los siguientes postulantes no se presentaron a la prueba de oposición, y como consecuencia sus antecedentes no fueron evaluados:

1	Barrios, Claudio Dario
2	Benítez Dos Santos, Ana Belén
3	Berdion Gabarain, Victoria
4	Beriotto, Agustina Carla
5	Bianchimano, Luciana
6	Bianco, Karina Alesia
7	Breccia, Andres
8	Burrieza, Hernan Pablo
9	Byttebier, Barbara
10	Crespo, Jose
11	Di Guardia Casella, Lucía María
12	Edelsztein, Nadia Yasmín
13	Fumagalli, Augusto
14	Grillo Balboa, Jazmín
15	Knack de Almeida, Henrique
16	Kopp, Juan
17	Lara, Agustin Eleazar

Dra. Andrea Barquero	Dr. Sebastián Sabatini	Dr. Lucas Jungblut	Dra. María Cecilia Cirio

18	Leis, Magali
19	Lonne, Maria Noelia
20	Lopez, Ivan Alejandro
21	Macchia, Gabriel Alejandro
22	Marrone, Demian Alejandro
23	Martin, Rodrigo Sebastian
24	Murta, Veronica
25	Palacio, Lautaro Eliseo
26	Poy, Dante
27	Ribero, Martin Nicolas
28	Rodriguez, Valeria Georgina
29	Rubino, Camila Belen
30	Salleme, Julieta Emilse
31	Stinson, Marcelo Gabriel
32	Tkach, Kevin Ariel
33	Valchi, Paula
34	Villarreal, Rodrigo Gastón
35	Yañez, Eliseo

Los puntajes máximos establecidos que se publicaron oportunamente en la Cartelera digital del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental, FCEyN, UBA (<https://bbe.sigedep.exactas.uba.ar/concursos/cartelera>), son los que siguen:

Ant. Docentes	Ant. Científicos	Ant. Extensión	Ant. Profesionales	Prueba de Oposición	Otros
20	13	6	13	40	8

Los miembros del jurado manifiestan:

1. Que los antecedentes se han evaluado detallada y exhaustivamente, en base a criterios preestablecidos por el Jurado y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento vigente para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares (FCEyN-UBA).

Dra. Andrea Barquero	Dr. Sebastián Sabatini	Dr. Lucas Jungblut	Dra. María Cecilia Cirio

2. Que para los antecedentes científicos, de extensión y profesionales se consideraron aquellos comprendidos desde el 01/01/2019; y para los antecedentes docentes se consideraron aquellos comprendidos desde el 01/01/2017 hasta el momento de la inscripción al presente concurso. De acuerdo al art. 33, para el caso de aquellos aspirantes que hayan sido madres durante ese período, esta evaluación se extendió un año más por cada hijo/a nacido/a o adoptado/a. Si el hijo/a tuviera una discapacidad o el postulante tuviera una persona con discapacidad a cargo, el plazo evaluado se extendió por 2 años. Para aquellos que optaron que no se considerase el periodo comprendido entre marzo de 2020 y marzo de 2022, no se consideró ese periodo y se extendió por 2 años el periodo evaluado. En relación a esto último se ponderaron aquellos antecedentes vinculados directamente con las primeras respuestas frente a la pandemia.

3. Que los principales criterios de evaluación, consensuados entre los jurados, fueron:
 - (1) **Antecedentes docentes:** Se consideró el tipo y naturaleza del cargo que desempeña, así como la antigüedad, discriminando por tipo de cargo desempeñado. Se tuvo en cuenta si los antecedentes fueron desarrollados en el DBBE (FCEyN-UBA), en la FCEyN-UBA, en el ámbito académico de Universidades Nacionales o Privado. También se consideró la actividad docente en otros niveles (escuela media, terciarios y CBC) y la formación pedagógica. Además, se tomó en cuenta la participación en el dictado de cursos de postgrado y otros cursos.

 - (2) **Antecedentes científicos:** Se consideraron todas las publicaciones científicas teniendo en cuenta si estaban o no indexadas en Scimago y su posición en cuartiles, así como el protagonismo en la publicación. También se valoró la publicación científica de capítulos de libro, presentación de resúmenes en congresos. Se consideró la formación de recursos humanos (dirección de tesis, becas, pasantías). También se consideró la participación y dirección en subsidios de investigación.

 - (3) **Antecedentes de extensión:** Se evaluaron las actividades de extensión declaradas (dirección de proyectos, actividades de divulgación, articulación con otros niveles educativos, publicaciones y congresos).

 - (4) **Antecedentes profesionales:** Se consideró la participación en STAN/OAT, patentes, asesorías, informes técnicos, cargos técnicos, convenios, servicios a terceros y otras actividades profesionales.

 - (5) **Otros antecedentes:** Se consideraron otros antecedentes de los postulantes tales como títulos de postgrado y otros títulos de grado correspondientes a carreras afines, las calificaciones de grado (promedio), el grado de avance en la carrera del doctorado, la pertenencia a carrera de investigador científico, los premios y becas

			
Dra. Andrea Barquero	Dr. Sebastián Sabatini	Dr. Lucas Jungblut	Dra. María Cecilia Cirio

recibidos por los postulantes, el nivel de conocimiento de otros idiomas, la actuación en actividades de gestión universitaria, de evaluación (becas, proyectos, papers, etc.), y la formación académica a través de cursos por fuera del doctorado.

(6) Prueba de oposición: Se evaluó la capacidad e idoneidad docente del postulante a través de parámetros tales como su claridad expositiva, la organización de su exposición, el conocimiento sobre el tema expuesto y el uso adecuado del tiempo y del material didáctico.

4. Que el Dr. Sebastián Sabatini se abstuvo de evaluar a: Noya Abad, Tatiana; Sacristán, Hernán y Urcola, Juan; la Dra. Andrea Barquero se abstuvo de evaluar a: Montalbetti, Carlos; y el Dr. Lucas Jungblut se abstuvo de evaluar a: Cóceres, Araceli.
5. Que, basados en un cuidadoso análisis de los antecedentes y de la prueba de oposición, se otorgaron los siguientes puntajes parciales y totales a los candidatos que se presentaron a la prueba de oposición y se establece por unanimidad el siguiente orden de mérito:

POSTULANTE	DOCENTES	CIENTÍFICOS	EXTENSIÓN	PROFESIONALES	OTROS	OPOSICIÓN	TOTAL
Tropea, Carolina	18,00	11,88	1,50	0,25	6,50	38,03	76,16
Alvarez, Cora Lilia	18,00	12,00	0,30	0,00	7,40	36,93	74,63
Sacristan, Hernan	14,43	11,90	0,30	0,00	7,10	37,75	71,48
Paris, Carolina Ivon	17,65	10,20	0,10	2,00	5,00	31,40	66,35
Zacharias, Claudia Andrea	20,00	5,70	0,00	0,00	5,60	34,87	66,17
Elia, Evelin Mariel	18,00	9,30	0,00	0,00	7,20	30,40	64,90
Urcola, Juan Ignacio	7,00	11,75	1,80	2,25	2,60	37,50	62,90
Santoandre, Santiago	11,85	10,35	1,20	1,25	6,00	31,80	62,45
Pedetta, Silvia	19,14	0,00	1,75	3,00	3,90	33,60	61,39
Canosa, Ivana Sofia	5,79	11,13	2,40	0,00	6,00	33,60	58,92
Dure Ruiz, Natalia Mabel	18,40	1,00	2,50	0,25	4,00	32,40	58,55
Franzese, Sebastian	1,97	12,00	0,20	0,00	5,85	36,77	56,79
Silveyra, Gabriela Romina	2,11	11,40	3,00	1,60	6,00	29,90	54,01
Zanitti, Marina	3,21	8,70	2,70	0,00	2,90	35,73	53,25
Timpanaro, Santiago	3,23	5,50	1,60	0,00	2,50	37,83	50,66
Martinez, Gustavo Agustin	5,50	6,30	1,50	0,25	3,50	32,23	49,28
Noya Abad, Tatiana	1,43	12,00	1,15	0,25	5,00	27,50	47,33
Coceres, Araceli Rita	0,00	7,35	1,10	1,00	2,50	35,00	46,95

Dra. Andrea Barquero	Dr. Sebastián Sabatini	Dr. Lucas Jungblut	Dra. María Cecilia Cirio

Moauero, Mariel Alejandra	0,00	4,50	0,00	0,00	5,00	37,33	46,83
Sarrible, Gisela Belen	5,37	2,50	0,00	6,00	2,70	29,27	45,84
Frydryk Benitez, Debora Noemi	4,50	4,45	4,00	2,50	1,75	28,40	45,60
Chialina, Tomás Manuel	2,00	2,85	1,50	0,00	3,50	34,10	43,95
Kolesnik, Martina	9,50	0,50	1,80	1,20	3,00	26,47	42,47
Montalbetti, Carlos Andrés	0,00	3,25	0,00	0,00	2,00	32,85	38,10
Olivetto, Santiago Martín	5,12	1,00	1,70	0,00	2,25	26,67	36,73
Salustri, Chiara	1,86	1,20	0,30	0,00	3,00	29,47	35,82
Divito, Franco	0,00	3,50	0,00	0,00	2,35	29,03	34,88

6.- Que habiendo cumplimentado la tarea asignada, pasan a firmar esta acta los Miembros Titulares del Jurado y la veedora Dra. María Cecilia Cirio.

Dra. Andrea Barquero	Dr. Sebastián Sabatini	Dr. Lucas Jungblut	Dra. María Cecilia Cirio

Dra. Andrea Barquero	Dr. Sebastián Sabatini	Dr. Lucas Jungblut	Dra. María Cecilia Cirio